Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

nescan con la maior actividad, las instancias pendientes sobre la Cobranza de dhos devitos; Tentendido por esta Ciudad Acuerda queda en su inteligencia.

Carbon. Vio un memorial de Josef Conesa en que ofrece Abastecer de Carbon de lentisco de buena Calidad, este Publico por tiempo de un año, vajo de diferentes condiciones, y precio de veinte y un quartos arroba, y cinco maravedis la libra; Tentendido por esta Ciudad Acuerda pase a los Cavalleros Comisarios de Abasto, y diputacion del Comun para que examinandolo expongan lo que se les ofrezca y pareciere.

Nieve. La Ciudad dijo, que sin embargo de haver asignado para el remate de Nieve el primer dia del Corriente mes, no haviendo Comparecido Postores, Acuerda se repitan los Edictos por Nueve dias en solicitud de Personas que executen dho Abasto.

Gallina. Vio un memorial de Marcos Molina Abastecedor de quartos de Gallina en que se queja del Alguacil maior por una multa que le ha sacado por haver Comprado de unos arrieros diez y ocho Gallinas para el Cumplimiento de su Contrata con lo demas que relaciona; en cuia Inteligencia la Ciudad Acuerda se pase oficio al Señor Governador con inclusion de dho memorial, y testimonio de su Contrata para que en vista se sirva tomar la providencia que estime por justa para subsistencia del Abasto y obiar al Interesado todo perjuicio.

Dos dip. de la Magna. Vio un memorial de Bartholome Nieto morador en el Partido de la Magdalena, en que dice que haviendosele Nombrado por diputado de dho Partido le imposibilita su ejercicio el hallarse avitualmente padeciendo con tres hijas doncellas, sin Madre, ni otra Persona alguna que pueda acompañarlas, por lo que suplica a esta Ciudad se sirva exonerarle de dho encargo; Tentendida Acuerda, pase dho memorial al Señor D. Gines Mejia Comisario a quien toco el Nombramiento de diputados de aquel paraje, para que informe sobre su Contenido.